



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 28-07-2021

ESTADO No. 0114

[CLIC AQUI PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 28-07-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2018 00597 BIB	Otros	ALVARO - VALENCIA PIARPUZAN Y OTRA vs ACREEDORES VARIOS	Auto ordena emplazamiento se ordena al deudor para realice la publicación del aviso en un peridico de amplia circulación nacional	27/07/202
52004003006 2018 00935 MN	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A. vs SANDRO GUERRERO PAZ	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	27/07/202
52004003006 2019 00076 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs FERNEY EDILSON ZAMBRANO GUERRERO	Auto ordena emplazamiento decreta emplazamiento demandado	27/07/202
52004003006 2019 00147 MN	Ejecutivo Singular	EDGAR RAMIRO - ESPANA ERASO vs EDUARDO LUNA OLIVA	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	27/07/202
52004003006 2019 00337 EAVR	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs FAUSTO ROBINSON ERAZO LOPEZ	Auto Agrega Informes de Notificación e informe abonos hechos por demandados	27/07/202
52004003006 2020 00036 EAVR	Ejecutivo Singular	EVER JESUS ORDONEZ vs ANGEL YESID BERNAL RAMIREZ	Auto ordena notificar en nueva dirección ordena notificar en dirección electrónica	27/07/202
52004003006 2020 00254 MLMM	Ejecutivo con Título Prendario	CHEVYPLAN S.A. vs GUILLERMO ALEXANDER MORILLO QUISPE	Auto Ordena Correr Traslado Excepci ones Merito Traslado a la pparte contraria y CENCE EL 11 DE AGOSTO DE 2021	27/07/202
52004003006 2020 00429 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs SEGUNDO MARINA MIRAMAG GUERRERO	Auto agrega oficio agrega oficios bancos	27/07/202
52004003006 2020 00429 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs SEGUNDO MARINA MIRAMAG GUERRERO	Auto ordena requerir ordena Requerir Emssanar	27/07/202
52004003006 2020 00537 EAVR	Ejecutivo Singular	FRANKLIN HUMBERTO - MELO vs HECTOR GETIAL ESTRELLA MOSQUERA	Auto decreta secuestro	27/07/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00561 EAVR	Ejecutivo Singular	MANUEL JESUS MARTINEZ vs OMAR EMIRO - VASQUEZ BOTINA	Auto niega emplazamiento	27/07/202
52004003006 2020 00562 EAVR	Ejecutivo Singular	MANUEL JESUS MARTINEZ vs WILSON MERA CORTES	Auto niega emplazamiento	27/07/202
52004189004 2021 00152 MN	Verbal Sumario	MAURICIO - ROSERO vs MARIO ANDRES MONTAÑO CERON	Sentencia única Instancia Termina Contrato y ordena restitución inmueble arrendado	27/07/202
52004189004 2021 00462 NCL	Ejecutivo Singular	LUIS - LOPEZ DEJOY vs MARIO FERNANDO- LOZANO PATIÑO	Auto inadmite demanda	27/07/202
52004189004 2021 00463 NCL	Ejecutivo Singular	DAIRA DAIR UNIGARRO ERASO vs EDISSON JAIRO RAMOS OBANDO	Auto libra mandamiento pago	27/07/202
52004189004 2021 00463 NCL	Ejecutivo Singular	DAIRA DAIR UNIGARRO ERASO vs EDISSON JAIRO RAMOS OBANDO	Auto decreta embargo	27/07/202
52004189004 2021 00464 NCL	Ejecutivo Singular	EDITORA NETWORK ASOCIATES S.A.S. vs OSCAR MAURICIO TULCÁN CASTILLO	Auto libra mandamiento pago	27/07/202
52004189004 2021 00464 NCL	Ejecutivo Singular	EDITORA NETWORK ASOCIATES S.A.S. vs OSCAR MAURICIO TULCÁN CASTILLO	Auto decreta embargo	27/07/202
52004189004 2021 00466 NCL	Verbal Sumario	INMOBILIARIA NUEVA EPOCA S.A.S vs ENRIQUE EDUARDO - CASTRILLON REYES	Admite demanda	27/07/202
52004189004 2021 00467 NCL	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA NUEVA EPOCA S.A.S vs YUMAN ALEX CORAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/202
52004189004 2021 00467 NCL	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA NUEVA EPOCA S.A.S vs YUMAN ALEX CORAL	Auto decreta embargo	27/07/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-07-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"